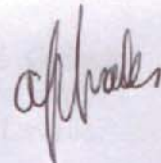


**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA TERCERA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016.**



En Santa Cruz, a 31 días del mes de agosto de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Tercera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza y Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Intendente del Municipio Lavalle Don Roberto Righi, Representante de Oaxaca de Juárez Sra. Nora Ortiz, Embajador de México Don Ruben Beltrán Guerrero, Embajador de Argentina Don José Octavio Borbón, delegaciones tanto de Oaxaca como de Lavalle y público en general.

**1.- TABLA**

- Firma del Acuerdo de Cooperación con el Municipio de Lavalle, Mendoza, Argentina.

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 12:12 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, abre la sesión, saludando a las visitas presentes en sala.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

No hay

**4.- CORRESPONDENCIA**

No hay

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA**

- Excusas del Concejel Sr. Francisco Lucero Deglane para presentarse a la sesión debido a motivos médicos.

**6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

No hay

**7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Puntos de la Tabla**

- Firma del Acuerdo de Cooperación con el Municipio de Lavalle, Mendoza, Argentina.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Sr. Intendente del Municipio Lavalle Don Roberto Righi, quien se refiere a las metas en común de ambos municipios, y la importancia del Convenio que se firmará en esta ceremonia.

Posteriormente el Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Nora Ortiz, Representante de Oaxaca de Juárez, quien trae un mensaje del Sr. Alcalde de Oaxaca Don Javier Villacaña, respecto a la importancia del Convenio desde el punto de vista cultural y educacional. También felicita a las comunas de Santa Cruz y Lavalle.

Luego el Sr. Presidente otorga la palabra al Embajador de México Don Rubén Beltrán Guerrero, quien saluda el trabajo que ha realizado tanto la comuna de Santa Cruz como Oaxaca de Juárez, destaca la importancia de los hermanamientos para el intercambio cultural de las personas. También agradece la hospitalidad de la comuna.

El Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Embajador de Argentina Don José Octavio Borbón quien expresó la importancia de este Convenio de Cooperación entre ambas naciones vecinas que ayudará al intercambio cultural tanto de Santa Cruz como de Lavalle.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a Sra. Verónica Araos Caamaño, Presidenta de la Comisión de Turismo Internacional del Concejo Municipal quien se destaca la trascendencia de el hermanamiento chileno-argentino particularmente con la ciudad de Santa Cruz y Lavalle para desarrollar actividades culturales que irán en beneficio de los habitantes de cada una de estas ciudades.

Finalmente se firma por parte de los interesados el Convenio de Cooperación, tanto por el Sr. Alcalde del Municipio de Santa Cruz como por el Sr. Intendente del Municipio de Lavalle.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Convenio de Cooperación entre los Municipios de Santa Cruz Colchagua Chile y Lavalle Mendoza Argentina. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 593)

Posteriormente se procede al intercambio de presentes tanto de las autoridades extranjeras como las autoridades comunales. Parte integrante del acta, documento recientemente rubricado.

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:15 horas.

8.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretaria Municipal

SANTA CRUZ, 16 de agosto 2016.